

CULTURA Y DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Por Laura Maldonado Gil

El tema de Cultura y Diversidad en la Educación Especial tiene mucho que decir, muchas cuestiones que abordar y profundas reflexiones que llevar a cabo.

Desde mi experiencia en contacto con distintas personas de diferentes edades, sexo, ideologías, costumbres y en definitiva diversidad de opiniones, he llegado a la siguiente exposición:

Para situarnos en el tema es ineludible conocer los antecedentes históricos de la Educación especial a lo largo de la historia.

Muchas contingencias han acaecido en este ámbito hasta la actualidad, pero sin duda la segregación fue la fórmula más empleada por la ignorancia del tratamiento que debía emplearse con las personas con discapacidad, aunque ya en el S. XV se observa un avance en el tratamiento específico en la Educación para sordomudos y ciegos. No es hasta el S.XVIII cuando empiezan a tratarse otro tipo de deficiencias psíquicas o sensoriales, pero “naturalmente” de manera segregada.

En España, hay que hacer mención a cuatro importantes leyes que han supuesto un avance, cada una en su medida y a favor de las personas con necesidades educativas especiales, considerando por supuesto el contexto y la época.

- a) Ley Moyano de 1857.
- b) Ley de Enseñanza Primaria (1945) hasta 1969 (Libro Blanco de Educación).
- c) Ley General de Educación (1970) y la LISMI (1982).
- d) LOGSE (1990).

d) LOE (Ley Orgánica de la Educación de 3 de Mayo de 2006).

Ahora bien, ya estamos situados en el contexto histórico, disponemos de leyes que supuestamente amparan o en la medida de lo posible lo hacen y cubren a las personas con necesidades educativas especiales, pero... ¿es suficiente?

Empezamos a trabajar, comienzan las preguntas, las respuestas, las reflexiones, las conclusiones.

La primera obviamente sería ¿Qué es ser normal? y en esta respuesta podría llenar tantos folios como quisiera, porque el debate es muy amplio, pero hay que ceñirse a las normas y realmente como la respuesta es tan amplia coincidimos con Gentili cuando dice que *“lo normal se vuelve cotidiano, y lo cotidiano se desvanece ante la percepción como producto de su tendencial naturalización.”*

Por tanto, todo lo demás ya no es considerado “normal”, y efectivamente como señala Gentili, esa “anormalidad” que observamos en todos los que no son “iguales”, en aquellos que son “diferentes”, en los otros que son “distintos” al final se observa, qué curioso, ¡la vemos todos!. A pesar de que la mayoría de las veces queremos obviarlos, pero esa “anormalidad” los vuelve visibles por su propio peso ante los llamados “normales”.

Pero además desde la década de los noventa, se añade un nuevo factor, nuestra sociedad cambia, evoluciona hacia patrones distintos donde tienen cabida distintas culturas que se hacen patentes en la escuela y desde la que se debe fomentar la diversidad a modo de valor como enriquecimiento del conjunto, y desde donde el enfoque educativo sea inclusivo y holístico a todos los niveles.

Seguimos sumando conceptos, ideas y nos preguntamos:

¿Cómo se reacciona desde la Comunidad Educativa? ¿Se segrega? ¿Se normaliza? ¿Se incluye? ¿Se excluye? ¿Se integra?

Educativamente no es hasta el año 1985 cuando a través del Real Decreto 334/1985, se contempla por primera vez la integración escolar en el sistema ordinario de las

personas con NEE y se acaba el lastre de la segregación que imperaba hasta el momento y pretendiendo iniciar procesos de normalización en el sistema.

Se incorporan nuevas medidas, tras nuevas leyes hasta llegar a la actual (LOE) pero se observan déficits en la consecución de las mismas, por diversos factores, recursos humanos, formación del profesorado y principalmente por la adaptación del mismo a los cambios que suponía el nuevo modelo propuesto.

La educación inclusiva consiste en dar una respuesta diversificada que se ajuste a cada alumno escolarizado, respetando que cada uno tiene sus características personales.

No todas las escuelas, ni todos los profesores han reaccionado igual. Algunos perpetúan su concepción de la educación en detrimento de los alumnos con NEE y otros afortunadamente avanzan con los tiempos implicándose y comprometiéndose con los mismos.

En la mesa redonda en la que pude participar en mi etapa universitaria, tomé conciencia de la realidad educativa desde el punto de vista de la Administración y de las distintas profesionales que habiendo pasado por varias etapas en sus carreras como docentes, seguían abogando por más cambios, más compromisos unánimes, más formación, más recursos y la apuesta común por una escuela de calidad para todos en igualdad de condiciones, para que se llegue a la verdadera inclusión.

Como comentaba anteriormente, en cuanto al cambio en nuestra sociedad, se suman a las escuelas distintos agentes a tener en cuenta para seguir analizando. Se abre el tema de la Educación Intercultural y de Multiculturalidad.

Podríamos entender por Educación Intercultural: un método de enseñanza y aprendizaje que se basa en un conjunto de valores y creencias democráticas y, que busca fomentar el pluralismo cultural dentro de las sociedades culturalmente diversas en un mundo interdependiente.

Un modelo educativo que propicia el enriquecimiento cultural de los ciudadanos, partiendo del reconocimiento y respeto a la diversidad, a través del intercambio y el

diálogo, en la participación activa y crítica para el desarrollo de una sociedad democrática basada en la igualdad, la tolerancia y la solidaridad.

Ya vivimos con la Multiculturalidad definiéndola al hecho de que muchos grupos o individuos de distintas culturas vivan juntos en la misma sociedad, y como miembros futuros de la Comunidad Educativa aún tenemos mucho camino por andar en este terreno.

Con todas las aportaciones que nos hace Inés Gil, en su documento, ello nos llevaría a analizar nuevamente si verdaderamente todo lo que se propone se lleva a cabo realmente.

Desde los diversos términos que manejamos hay uno que se escapa por su sutileza y es asimilación.

Cuándo asimilamos ¿damos oportunidades realmente? Si somos la cultura mayoritaria y tenemos más peso en la escuela, en el barrio, en la ciudad, en el país..., finalmente “ellos” deben adaptarse a nuestra cultura “por obligación”, por tanto no les estamos dando libertad, ni facilidades para manifestarse cómo son, cómo piensan, cómo sienten.

Somos un país ¿Asimilador? ¿Integrador?

Si extrapolamos el concepto de integración fuera del contexto educativo, y lo orientamos a cualquier nivel que sirva como socialización del individuo, ya que ésta no sólo se logra en la escuela, creemos que en España se presume demasiado de integración pero se “asimila” más bien, aunque se denomina integradora porque es el término o la acción a la que se tiende a llegar en los países más progresistas. Una verdadera integración pasaría por diferentes procesos compartidos en todos los ámbitos en los que tenemos que convivir y eso...eso aún está por ver.

En cuanto al debate surgido a través de las ideas planteadas sobre la discriminación, tales además como el documental de la “clase dividida” o el afán de superación de Nick Vujicic, me surgen y surgirán distintas corrientes ideológicas al respecto. Ante las

opiniones divididas he optado por una parte manifestar; que un conjunto del grupo considera la actual integración como un tipo de discriminación, en este caso positiva, mientras que otros creen oportuno denominar esta integración como “asimilación”, por lo que con total respeto y diálogo llego a una idea común “lo que actualmente se denomina integración es una idea irreal.”

Los que defienden que es un tipo de discriminación formulan a favor que el trato “de favor”, por el mero hecho de formar de una minoría ya está “significando” y “estigmatizando” a esa misma minoría, infravalorándola y creyendo que necesitan un “trato” deferente. Aunque no por ello deseamos juzgar si “esto es bueno o malo”, solamente creemos instar en la necesidad de nombrarlo tal y como es, un tipo de discriminación.

Mientras que otras personas entendían que la integración actual estaba erróneamente planteada, siendo consciente de la necesidad de un cambio paulatino en la sociedad, para que sea realizable una integración *de facto*.

Siguiendo con la discriminación positiva, hay que añadir que a personas con ciertas deficiencias se le exige menos a la hora de superar la prueba de acceso a un trabajo. Esto puede verse no solo en personas con alguna discapacidad, sino también en la diferencia de sexo a la hora de superar ciertas pruebas físicas, lo cual se demuestra cuando vemos una lista de baremos de pruebas de acceso a la policía, bomberos y otras profesiones, y cómo a las mujeres se les exige menos en estas pruebas, para luego delegarlas directamente a realizar trabajos administrativos o distintas gestiones y no a “hacer la calle”, dicho en argot policial, resultando finalmente que esa discriminación positiva acaba sentenciando el sueño de ser policía de esa persona (mujer). Pero en esta sociedad, también puede verse esta discriminación en pruebas de acceso a ciertos estudios universitarios, ya que pasa lo mismo que en las pruebas a los distintos oficios nombrados anteriormente. En definitiva, que las pruebas realizadas a las mujeres son menos exigentes. Y luego la sociedad es hipócrita cuando habla de igualdad, realmente esto mencionado, no parece un ejemplo de ello. Y si no es así, pongámonos en un caso ficticio: si la vida de cualquier ciudadano que ha sufrido un accidente doméstico que deriva en un incendio y se encuentra atrapado en una

habitación ahogándose por el humo y las llamas lo cercan y no puede salir porque la puerta se encuentra encajada y de su salvación depende la rapidez con la que actúen los bomberos que estén de guardia ¿a qué bomberos elegiría ese ciudadano? ¿A los que hayan superado unas pruebas más exigentes o menos exigentes? La igualdad en este caso ¿es real?

Encabezando unas pequeñas conclusiones, por una parte me planteé ciertas dudas sobre la importancia de especificar en mayor o menor grado hasta qué punto el concepto de discriminación llevado a cabo, pero más aún, no únicamente sobre ese concepto de manera “relativamente” “normal”, tal concepto es el elaborado por ideologías “no tolerantes”.

El problema es sencillo a la hora de la discriminación negativa llevada a cabo por estas ideologías, pero como se mantuvo en un debate realizado en la Universidad de Málaga, hasta qué punto no discriminan las “ideologías tolerantes” si de ellas se deducen “muchas palabras”, que luego quedan sentenciadas con “rechazo” hacia quienes rechazan.” Aquello pudiere pasar inadvertido para quienes desposeyendo una razón se vean encerrados en su criterio, no obstante para quienes como usted y yo buscamos una reflexión, hemos de preguntarnos hasta qué punto no caeremos en los errores de quienes “no toleran”, si nosotros no les toleramos a ellos, me atrevo a aportar “in situ” opiniones al respecto. Un tema de vital importancia, ya que no se puede “adoctrinar” sin seguir la propia doctrina que se manifiesta, el diálogo es la única forma que tenemos para entablar relaciones con quienes rechazan, si usásemos otros medios caeríamos en su mismo error.

Quisiera hacer constar la opinión que tengo al respecto sobre los puntos básicos del tema, basada en la observación de la realidad educativa en la práctica docente.

La multiculturalidad ha estado presente en todas mis experiencias pero la Educación intercultural, tal como se concibe, no la he percibido en todos los casos.

En cuanto a las experiencias con alumnos y alumnas con NEE, he sentido al conocer la realidad que se nos está enseñando que el camino es largo, que queda mucho por

recorrer todavía, porque en la escuela inclusiva que proponen los gobiernos, en el tratamiento a la diversidad por el que se aboga en nuestra ley, he visto exclusión sin excluir, haciéndolo tal vez sin querer hacerlo, pero se hace. ¡Seguimos aprendiendo! Eso es lo que necesitamos, saber hacerlo mejor.

Concretar además la dudosa creencia de que el trabajo grupal puede aportar mayor cohesión a un mismo conjunto, ya que, ciertos compañeros de experiencias han expresado su deseo de dejar constancia no sólo la problemática de llevar a cabo una discriminación hacia minorías, sino las deficiencias que aporta el “ganado” que se pretende, el diálogo, el consenso son muestras de evolución, pero la imposición a una labor grupal es extremadamente problemática, ya lo insinuaba Descartes cuando se refería a la ineficacia de mandar construir a cinco arquitectos un edificio, ya que seguramente éste se caería. Por ello, y en consonancia con la dinámica realizada en clase, estos miembros han creído conveniente expresar libremente su desacuerdo a la imposición de medidas grupales como instrumentalización del desarrollo intelectual, algo totalmente incoherente ya que no se refuta con hechos demostrables, sino con meras apreciaciones de “experiencias” cerradas, que no constituyen una norma natural ni lógica.

¿Qué podemos hacer y cómo podemos contribuir a lograr una mejor escuela?

Como punto de partida podríamos situar el compromiso y el “ser realista” ante las diversas situaciones llevando a cabo diversas estrategias para ir construyendo desde el apoyo grupal, una escuela inclusiva.

El trabajo en equipo, es importante porque ser individualista aparte de difícil no es beneficioso, compartir experiencias y formas de hacer, siempre son tareas enriquecedoras.

La formación permanente, el diálogo, la cooperación son necesarios para crecer en abundancia creativa a la hora de formular propuestas, alternativas y proyectos.

Fomentar la motivación entre nuestro alumnado.

Crear climas propicios de convivencia en el que la tolerancia y el respeto entre todos sean valores que no sean algo especial a resaltar, sino algo cotidiano.

La voluntad debe ser el eje principal y fundamental, ya que la tarea no es fácil, si la voluntad es férrea, se podrá llegar lejos.

Siempre queda huir del conflicto tan difícil que presenta esta situación que aunque no es una solución, sí es una opción, que como hemos observado algunos finalmente acaban tomándola.

Como conclusión general, saco numerosas ideas y reflexiones, muchas de ellas todavía sin resolver, pero con la incertidumbre y las ganas de poder ir superando e ir avanzando en este proceso que nos encomendamos y que acabamos de empezar.

Realmente la experiencia, el debate grupal ha sido intenso y consensuado y al final nos falta espacio para seguir escribiendo desde la reflexión, más que desde la teoría, necesaria pero complementaria, porque al final aprendemos, como bien nos dice muchas veces de las aportaciones que nosotros manifestamos y que sin darnos cuenta, arrancan de nosotros mismos profundas deliberaciones que nos hacen querer seguir indagando en el conocimiento para comprender más y mejor esto que nos traemos entre manos y que es el principio de andamio que estamos poniendo en la estructura que se irá anclando y fijando en nuestra vida docente.

La labor que desempeñaremos en un futuro como docentes, es muy compleja y no hay excusa para no saber la enorme responsabilidad que vamos a ostentar. Debemos ser conscientes de la repercusión que todos y cada uno de nuestros actos tiene en nuestros alumnos y por ello y con mayor motivo debemos y tenemos la obligación de ser absolutamente consecuentes con la profesión que hemos elegido

Es por ello, que debemos de ser parte activa del principal organismo que luche por unos principios morales y éticos, unos derechos básicos que todo individuo debe tener, y que en muchas ocasiones no se cumplen, a pesar de que están legislados e instituidos.

La verdadera implicación del maestro y la difícil, pero no imposible tarea de crear una escuela accesible e igualitaria a todos subyace a numerosos interrogantes y dudas que recaen en el temor al fracaso.

La lucha por una escuela inclusiva es un proceso que implica una búsqueda y un camino que se consigue poco a poco, y quizás nunca lleguemos a verla como de verdad nos gustaría, pero hay que arriesgarse, hay que trabajar, hay que continuar el camino que empezaron otros y seguir construyéndolo para los que vengan detrás, para que todas las personas puedan disfrutar de sus “DERECHOS” que hoy en día, en el S. XXI (aunque parezca irreal) se ven mermados y no tienen plenamente concedidos en su totalidad porque falta madurez social, falta compromiso y falta...mucho trabajo por hacer.

Es obvio que discriminamos por inmadurez, desconsideración e inconsciencia del daño que hacemos y de cómo repercute. Creemos que somos “normales” cuando todos poseemos alguna deficiencia, aunque sea en pequeño grado, bien sea física o psíquica.

Aunque la teoría está bien aprendida, y actuamos la “mayoría” de buena fe, es ineludible que aflore sin intención alguna, nuestra verdadera naturaleza en ocasiones puntuales. Aquella que ya se ha creado por nuestros distintos procesos de socialización.

Por último y para concluir con esta pequeña reflexión de la que he tomado conciencia y me he comprometido realmente con mis opiniones, he de decir que todo alumno y alumna es único, peculiar y especial individualmente y es por ello que no debemos trabajar basándonos en la homogeneidad, pues no existe, pero si debemos saber trabajar con y en la diversidad y repetimos lo anterior, entendiéndola como un valor que nos enriquece a todos.

LAURA MALDONADO GIL